



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo del Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un informe sobre los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Acción Nacional para Combatir la Desertificación, el Programa Nacional Forestal y los avances del Programa de Manejo Sostenible de Tierra.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 25 de julio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a remitir un informe sobre los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Acción Nacional para Combatir la Desertificación, el Programa Nacional Forestal y los avances del Programa de Manejo Sostenible de Tierra.

En la exposición de motivos del punto de acuerdo en mención se hace referencia a la riqueza edáfica existente en México, la cual integra el 87% de la diversidad de suelos identificados en el mundo. Sin embargo, de acuerdo a datos de la Comisión Nacional Forestal, el 64% de los suelos presentan problemas de degradación en diferentes niveles.

Los principales factores que abonan a la degradación de los suelos son por la actividad humana como ganadería, prácticas agrícolas o forestales inadecuadas, cambio de uso de suelo y contaminación.

A nivel internacional, se estima que el 33% de los suelos se enfrentan a degradación de moderada a grave, al tiempo que más de 800 millones de personas sufren de inseguridad alimentaria y 2 billones inseguridad nutricional a consecuencia del deterioro de los suelos. De continuar con la degradación, existe el riesgo de no poder cubrir las necesidades de las futuras generaciones en materia de aprovechamiento, como el agrícola, forestal, industrial y habitacional o bien, servicios ambientales como soporte, regulación y provisión.

Asimismo, el proponente hace mención de las acciones para detener la degradación de los suelos y abonar en la conservación de este recurso. A nivel internacional, México ratificó el Plan de Acción para Combatir la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

Desertificación, así como la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en donde se instrumentó la aplicación de la Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras y la actualización continua del Programa Nacional de Acción para Combatir la desertificación, entre otros.

A nivel nacional, el gobierno, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en conjunto con la Comisión Nacional Forestal, organizó el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales, el cual, en 2010, dio lugar a la Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras, actualizando con ello, en 2012, el Plan Nacional para Combatir la Desertificación. Entre otras acciones resalta el Programa de Manejo Sostenible de Tierra, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el cual inició en 2017 y concluirá en 2019, periodo en donde se pretende fortalecer la gestión del territorio para contrarrestar la infertilidad o la incapacidad de los suelos para producir alimentos y/o conservar la vegetación.

Los programas a nivel nacional para la protección de los suelos y control de desertificación son:

- El Programa Nacional Forestal.
- El Programa Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.

A pesar de la existencia de acciones o programas estos se dirigen a fines productivos como agrícolas, pecuarios y forestales, sin embargo, abonan de manera superficial a la conservación del suelo y no como su objetivo principal, por lo cual queda pendiente la implementación de acciones protección, mejoramiento y uso de recursos naturales con miras a la conservación del suelo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

En virtud de lo anterior se solicita:

“PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del Día de la Conservación del Suelo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales remita a esta Soberanía un informe sobre los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Acción Nacional para Combatir la Desertificación, el Programa Nacional Forestal y los avances del Programa de Manejo Sostenible de Tierra.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del Día de la Conservación del Suelo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que remita un informe sobre los resultados del Programa Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. México, como parte de los compromisos contraídos a nivel internacional, específicamente los relativos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consistente en 17 objetivos, se tienen 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

El objetivo 15, relativo a la vida de ecosistemas terrestres, tiene como fin promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica¹

Se establece que el 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

CUARTA. Es de señalar que, de acuerdo a la definición de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, particularmente en África (CNULCD), en su

¹ Sistema de las Naciones Unidas. Objetivo 15 de la Agenda 2030. <http://onu.org.pe/ods-15/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

primer artículo del texto de su declaratoria, establece que la desertificación es la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas². El concepto en el caso de México es más amplia, se concibe más allá de las tierras secas, como la pérdida de la capacidad productiva de las tierras, causada por el hombre, en cualquiera de los ecosistemas existentes en el territorio de la República Mexicana.

QUINTO. Es de señalar que, los integrantes de esta Comisión aprobaron un dictamen con punto de acuerdo relativo al “Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía”, en el cual se exhortó a la *“Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones implementen campañas de sensibilización a fin de fomentar las causas y efectos de la desertificación y la sequía, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”*³.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

² “México. Desertificación, Sequía y Tierra”.

http://www.un.org/esa/agenda21/natinfo/countr/mexico/desertification_draught_land.pdf

³ Dictamen relativo al “Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y Sequía”.

http://www.senado.gob.mx/CP-3ASPR/pdfs/dictamenes/tercera/Dictamen_Tercera_Comision-Martes-10-Julio-2018-1164.pdf



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.– La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, informen a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos en la implementación del Programa de Acción Nacional para Combatir la Desertificación, así como del Programa Nacional Forestal, de Manejo Sostenible de Tierra y de Conservación y Uso Sostenible de Suelo y Agua.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

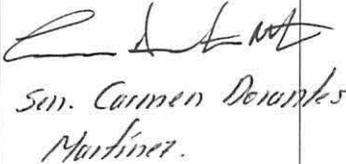
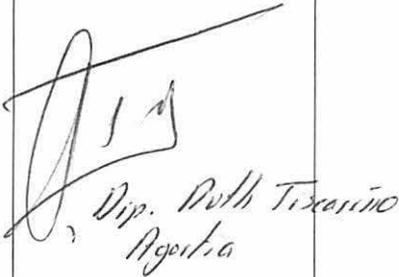
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 SEN. H3CTOR LARIOS C3RDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

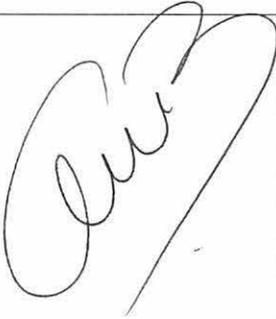
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante	 Sen. Jesús Casillas Romero		
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante	 Sen. Carmen Deromkes Martínez.		
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante	 Dip. Ruth Tiscarino Aguirre		



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen sobre los programas contra la desertificación.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante	<i>Dip. Lorna Corona V. Idés</i> 		
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			